



Ciudad de México, Septiembre 2018.
Estimado cliente inversionista.

A continuación se le informa lo siguiente:

- 1) A partir del 22 de septiembre de 2018 los fondos de inversión siguientes dejan de ofertar las series que se mencionan. Es importante señalar que no hay clientes en dichas series.
 - HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70 y HSBCJUB, series BFA, BFP, BFS, BFV, BI2, BI3 y BIX.
 - HSBC-80, series BFA, BFP, BFS, BI2, BI3 y BIX.
 - HSBCBOL y HSBCDOL, series BI1, BI2 y BI3.
 - HSBCCOR, series BI1, BI2, BI3, BIC, BID, BIG, BIK, BIM, BIR, BIT, BIU, BMC, BMD, BMG, BMK, BMM, BMR, BMT y BMU.
 - HSBC-MP, series BI1, BIC, BIG, BIK, BIM, BIR, BIT y BIU.
 - HSBC-RV, series BI2, BI3, BIX y BM1.
 - HSBC-F1+, HSBC-F2, HSBC-F3 y HSBC-F4, series BFT y BM1.

- 2) También a partir del 22 de septiembre de 2018, para los fondos de inversión HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, HSBCJUB, HSBC-MP, y HSBC-RV, se eliminan referencias de diferenciación de series accionarias basadas en criterios diferentes al monto invertido ó a las características del inversionista, que se hayan mencionadas en la Sección de Posibles Adquirentes, del Prospecto de Información al Público Inversionista.

Lo invitamos atentamente a que consulte los Prospectos de información al público inversionista actualizados con dichos cambios en nuestra página de internet www.hsbc.com.mx a partir del 21 de septiembre de 2018.